

Ten en cuenta estos **6** pasos:



## Paso 1

Después de firmar el Acuerdo y diligenciar el anexo con la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), te citarán por correo certificado y teléfono a una primera entrevista.



## Paso 2

Preséntate a las oficinas de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) en la fecha y hora acordadas con tu cédula, identificate y diligencia un formato de asistencia. Allí te explicarán cómo hacer el ejercicio.



## Paso 3

Estarás con un entrevistador que te hará una serie de preguntas. No olvides que no es un proceso judicial y tu aporte no tendrá consecuencias penales contra ti, tu familia o las personas que se desmovilizaron del mismo grupo.



## Paso 4

De ser necesario, posteriormente te citarán una vez más por correo certificado y por teléfono para que asistas a una segunda entrevista, donde harás lo mismo que en la primera.



## Paso 5

La DAV valorará tu aporte a la verdad y te podrá citar excepcionalmente a una nueva entrevista si se necesita, por lo cual es importante que estés disponible.



## Paso 6

La DAV expedirá una certificación positiva si cumpliste con los criterios para que así lo sea, de lo contrario será una certificación negativa. La decisión se notificará personalmente.



Cada uno tiene una historia para contar, una verdad por revelar

¿Cuál es la tuya?



Tu aporte a la verdad no tiene implicaciones penales para ti, para tu familia o para las personas que se desmovilizaron del mismo grupo.



Este es un ejercicio confidencial que protege tu identidad como entrevistado.



La certificación que recibirás será positiva o negativa. Esto depende de la efectividad de la contribución a la verdad.

Tu verdad nos ayuda a hacer historia en nuestro país

Recuerda que tu entrevista es requisito para el proceso de certificación.

Tu contribución como persona desmovilizada ayuda a la reparación de las víctimas y a garantizar la no repetición.

La tarea principal de la DAV del CNMH es contribuir a esclarecer el fenómeno paramilitar, con apoyo en el mecanismo no judicial de memoria histórica de los Acuerdos de la Verdad.

